

MENDOZA, 3 de diciembre de 2020

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 1733/20 caratulado: *"PEREIRA, Fabiana H. s/ Jurado de Tesis Maestría "DOCUMENTO ARTÍSTICO Y NARRACIÓN FOTOGRÁFICA: EL ADOBE EN MENDOZA. CHRISTIANO JUNIOR (1880)". "*

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 29/20-C.D. se designó al Jurado de Tesis de la mencionada Maestranda.

Que debido a las razones sanitarias que son de público conocimiento, varios integrantes del Jurado han presentado excusación para participar como miembros Titulares, por lo que se reunió la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, Dra. Ofelia AGOGLIA; el personal del área de Posgrado de la Facultad y la Directora de la Maestría en Arte Latinoamericano, Mgter. Patricia de la TORRE, con el objeto de analizar y resolver la conformación definitiva del tribunal de Tesis mediante el **Acta de designación de Miembros Jurados de Tesis**.

Que la maestranda ha cumplimentado los requisitos formales y académicos necesarios para dar inicio al trámite de solicitud de defensa de Tesis, según las pautas establecidas en la normativa de la UNCUYO Ord.N° 49/03 CS y Ord 33/12 R.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria Virtual del día 17 de noviembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución N° 29/20-C.D. de la siguiente manera:

Donde dice:

"ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Prof. y Lic. Fabiana Haydeé PEREIRA correspondiente a la "Maestría en Arte Latinoamericano", sobre *"DOCUMENTO ARTÍSTICO Y NARRACIÓN FOTOGRÁFICA: EL ADOBE EN MENDOZA. CHRISTIANO JUNIOR (1880)"*, según el siguiente detalle:

Miembros Titulares

- . Mgter. Lelia Graciela ROCO
- . Dra. Silvia CIRVINI
- . Dr. Diego GUERRA

Miembros Suplentes

- . Dra. Patricia Sandra FAVRE
- . Dra. Andrea CUARTEROLO"

Resol. N° 88


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Debe decir:

“ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Prof. y Lic. Fabiana Haydeé PEREIRA correspondiente a la “Maestría en Arte Latinoamericano”, sobre “DOCUMENTO ARTÍSTICO Y NARRACIÓN FOTOGRÁFICA: EL ADOBE EN MENDOZA. CHRISTIANO JUNIOR (1880)”, según el siguiente detalle:

Miembros Titulares

- . Dra. Patricia Sandra FAVRE
- . Dr. Diego GUERRA
- . Dra. Talía BERMEJO

Miembros Suplentes

- . Dra. Silvia CIRVINI
- . Mgter. Lelia Graciela ROCO”

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 4^{to}. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 88

lo



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO